287

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 26.579.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 808:35.- A FAVOR DE ALBERTO GRILLON E HIJOS S.A.-

Asunción, 29 de Mayo de 1948.-

VISTA: la presentación de Alberto Grillón e Hijos S.A. (Exp.M.H.Nº 1013/48) en la que solicita el pago de la suma de ₲s.--- 808:35.-importe de cinco cubiertas y cinco cámaras 7.00-15 de seis telas marca "GOODYEAR" proveídas al Ministerio de Hacienda, según factura Nº 7688 que obra en el respectivo expediente; los informes del Departamento de Administración y del Controlador de Gastos del citado Departamento de Estado,

Nº 4712.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲s.--- 808:35.-OCHOCIENTOS OCHO GUARANIES CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS.-a Alberto Grillón e Hijos S.A., importe de cinco cubiertas y cinco cámaras 7.00-15 de seis telas marca "GOODYEAR" proveídas al Ministerio de Hacienda, según factura Nº 7688 que obra en el respectivo expediente.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.06-Item. 5-Part. 10-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1948.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.